

## **CONVOCATORIA DE BECA**

Se convoca a concurso de méritos una Beca, según lo establecido en la normativa de "Nombramiento de becarios con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D" de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, para colaborar en el grupo de trabajo 0294 cuya responsable es Dña. Carmen Moreno Rodríguez en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

### **Requisitos de los solicitantes:**

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca.

- Estar cursando el último curso de Grado en Psicología.
- Se requiere formación en metodología de encuestas para el estudio de la adolescencia.
- Se valorará tener experiencia en colaboración y formación en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

### **Características de la beca:**

Duración: 4 meses

Horario: Lunes-viernes: 10:00-14:00

Dotación económica bruta mensual: 500 €

### **Plan de formación:**

El becario se formará y colaborará en tareas relacionadas con el análisis de datos y la metodología de investigación y en tareas relacionadas con la unificación de bases de datos y elaboración de informes. También colaborará en la recogida de datos a nivel nacional teniendo en cuenta las propuestas de la coordinación internacional del estudio.

### **Formalización de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de FIUS. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañándola de:

- Certificación académica de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas.
- Documentos acreditativos de méritos alegados.

### **Selección de candidatos:**

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

### **Nombramiento:**

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el Rector resolverá y procederá al nombramiento del becario.

En Sevilla, 05 de septiembre de 2017

Fdo.: \_\_\_\_\_

Profesor Responsable

Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:  
**(avillafuerte@us.es)**